

Contratista: «Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, Sociedad Anónima» (ISDEFE, S.A.). Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 19.999.423 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 23 de octubre de 1997.—El Secretario, José Manuel Tuñón García.—61.626-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro, por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 3-4T/97. Carne y pescado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997; han sido adjudicados con carácter definitivo a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para las provincias de Madrid y Toledo, y los lotes 1 y 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 172.146.000 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 2.691.000 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 3 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 4.124.250 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 18.047.250 pesetas; a la firma Francisco Mendoza Cisnero, el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 5.820.750 pesetas; a la firma Julián García Tejero, el lote 3 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 3.100.500 pesetas; a la firma Felipe Ruz Brasal, el lote 4, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 858.000 pesetas; a la firma Antonio Castrillo del Barrio, el lote 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 2.700.750 pesetas; a la firma «Pescados y Congelados Salgado, Sociedad Limitada», el lote 4, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.184.000 pesetas; a la firma «Disblamar, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 24.696.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.704-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro, por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 4-4T/97. Congelados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997; han sido adjudicados con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 4 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 32.487.000 pesetas; a la firma «Dihermasa, Sociedad Limitada», los lotes 1, 2 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 1.560.000 pesetas; a la firma Antonio

Castrillo del Barrio, los lotes 1, 2 y 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 4.329.000 pesetas; a la firma Hercasa, los lotes 1, 2 y 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 4.611.750 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2, 3 y 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 23.244.000 pesetas; a la firma «Pinipesca, Sociedad Anónima», el lote 2 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 90.080.250 pesetas; a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», el lote 3 para las provincias de Madrid, Segovia y Toledo, hasta un importe estimativo de 2.866.500 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.427.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.702-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 8-4T/97. «Aves, caza y charcutería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997 fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2, para la provincia de Madrid, Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 155.961.000 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 867.750 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 3.393.000 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 5.469.750 pesetas; a la firma «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 1.160.250 pesetas; a la firma Francisco Mendoza Cisnero, el lote 2, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 5.820.750 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 7.224.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.695-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 6-4T/97. «Pan y repostería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997 fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Panificadora del Carmen, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Madrid,

hasta un importe estimativo de 16.809.000 pesetas; a la firma José Santiago Moreno Tejada, el lote 2, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 3.900.000 pesetas; a la firma «Distribuciones López Martínez, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Madrid, Segovia y Toledo, hasta un importe estimativo de 1.472.250 pesetas; a la firma «Panificadora Illescas, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.842.750 pesetas; a la firma «Pan el Quijote, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 468.000 pesetas; a la firma «Mercantil Panadera, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.862.250 pesetas; a la firma «Unión Panadera Cacerense, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.940.250 pesetas; a la firma «Panificadora El Nevero, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 4.533.750 pesetas; a la firma «Repostería Martínez, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Madrid, Cáceres, Ciudad Real y Badajoz, hasta un importe estimativo de 62.478.000 pesetas; a la firma «Molina, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.998.750 pesetas; a la firma «Hercasa», el lote 3, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 731.250 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 321.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.699-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 5-4T/97. «Huevos, leche y derivados».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997 fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 9.506.250 pesetas; a la firma «Clesa, Sociedad Anónima», los lotes 2 y 4 para la provincia de Madrid, Ciudad Real y Badajoz; el lote 4, para la provincia de Segovia y Toledo, y el lote 2, 3 y 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 39.867.750 pesetas; a la firma «Industrias Lácteas Asturianas, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 4.962.750 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 234.000 pesetas; a la firma «G. Revilla, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 477.750 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 487.500 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 3, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 5.460.000 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», los lotes 2 y 3, para la provincia de Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 4.056.000 pesetas; a la firma «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», el lote 3, para la pro-

vincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 117.000 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.701-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 2-4I/97. «Bebidas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Sociedad Anónima El Águila», el lote 1, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 4.153.500 pesetas; a la firma «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», el lote 1, para las provincias de Segovia, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 3.529.500 pesetas; a la firma «Casbega, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 624.000 pesetas; a la firma Prodevisa, los lotes 2, 3, 4 y 5, para la provincia de Ciudad Real, y los lotes 2 y 3 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.262.000 pesetas; a la firma J. García Carrión, Sociedad Anónima, el lote 5, para las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres, y los lotes 2 y 5, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 11.622.000 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», los lotes 2, 3 y 5, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 6.444.750 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 3, para las provincias de Madrid, Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 11.251.500 pesetas; a la firma «La Flor de Yébenes, Sociedad Limitada», el lote 4, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.150.500 pesetas; a la firma Pedro Olmos Tejedor, el lote 4, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.023.750 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada», el lote 4, para las provincias de Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 126.750 pesetas; a la firma «Schweppes, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 11.758 pesetas; a la firma «Hermanos Álvarez Pastor, Sociedad Anónima», el lote 4, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 1.677.000 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.706-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 7-4I/97. «Frutas, verduras y patatas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997 fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Frutas Tavira, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Madrid, hasta un

importe estimativo de 51.041.250 pesetas; a la firma «Vifrusa, Sociedad Limitada», el lote 2, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 9.652.500 pesetas; a la firma «Vegenat, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Madrid, Ciudad Real, Badajoz, Toledo, Segovia y Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.613.000 pesetas; a la firma Pablo Ruiz, C. B., los lotes 1 y 2, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 2.193.750 pesetas; a la firma «Frutasegovia, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 2.242.500 pesetas; a la firma «Cansado, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 3.636.750 pesetas; a la firma «Frutas Covarsi, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 7.020.000 pesetas; a la firma «Frutas y Hortalizas Moreno, Sociedad Limitada», el lote 2, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 1.862.250 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.696-E.

Resolución de la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Cuatro Vientos por la que se anuncia concurso del suministro que se cita. Expediente 97/00182.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Defensa. Centro Cartográfico y Fotográfico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: S. E. A. 062.
 - c) Número de expediente: 97/00182.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Diversa película aérea.
 - b) Lugar de entrega: Escuadrón de Apoyo.
 - c) Plazo de entrega: Anterior al 15 de diciembre de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 5.000.000 de pesetas.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtenición de documentación e información:
 - a) Entidad: S. E. A. 062. Base Aérea de Cuatro Vientos.
 - b) Domicilio: Avenida de la Aviación, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28024.
 - d) Teléfono: 518 22 40.
 - e) Telefax: 518 24 02.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite: Trece días naturales desde el siguiente a la publicación del «Boletín Oficial del Estado».
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Ver punto 6, apartados a), b) y c).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Base Aérea de Cuatro Vientos.
 - b) Domicilio: Avenida de la Aviación, sin número.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha y hora: Se comunicará a las empresas ofertantes.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 31 de octubre de 1997.—63.409.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta pública de inmuebles.

Se sacan a la venta para el día 17 de diciembre de 1997, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas en el precio que se indica:

Primera subasta: Urbanas: Fonz, calle La Iglesia, número 5, 143.080 pesetas; calle La Iglesia, número 9, 135.585 pesetas, y calle La Forza, número 38-B, 110.360 pesetas.

Quinta subasta (artículo 137 RPE), Jaca, calle San Nicolás, número 7, 400.000 pesetas.

Huesca, 22 de octubre de 1997.—El Delegado, Félix M. Bolea Rubio.—62.081.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda Islas Baleares Gerencia del Catastro por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en el edificio sede de la Gerencia del Catastro Islas Baleares.

1. Objeto de la contratación: Limpieza de los locales de la Gerencia del Catastro Islas Baleares.
2. Presupuesto máximo: 13.807.387 pesetas, distribuidos por ejercicios de esta forma: Año 1998, 3.350.000 pesetas; año 1999, 3.417.000 pesetas; año 2000, 3.485.340 pesetas, y año 2001, 3.555.047 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Cuatro años.

4. Consulta del expediente: El expediente puede consultarse en la Gerencia del Catastro Islas Baleares, plaza de España, número 1, primero, de Palma de Mallorca.

5. Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto máximo; definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en el Registro de la Gerencia del Catastro Islas Baleares, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 80 de la Ley 13/1995. Debiendo acreditarse los aspectos contemplados en el artículo 198.1 del mismo texto legal.

7. Lugar y fecha de apertura de plicas: El acto de apertura de proposiciones económicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda Islas Baleares (Cecilio Metelo, número 9), a las doce horas del tercer día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación; en caso de que este día fuese sábado o festivo, se trasladará al día hábil siguiente.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

8. La documentación de las proposiciones se presentará en tres sobres cerrados y lacrados, según establece la cláusula 4.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.